



Municipalidad  
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 111-2003-MSI

San Isidro, 11 de Noviembre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta de fecha 11.Nov.03, mediante la cual el regidor señor Juan Villaran Escardó solicita licencia del 16 al 23 de Noviembre del año en curso; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo Unico.- Conceder licencia al regidor, señor Juan Villaran Escardó del 16 al 23 de Noviembre del año en curso.

POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo.



PATRICIA APARICIO GARAY  
SECRETARIA GENERAL



BERGE SALMÓN JORDAN  
ALCALDE